

EXP-UNC:0041486/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante María Clara Brunori, DNI 40906263, donde solicita se incorpore la calificación obtenida en el “Seminario del Ciclo Básico: Experiencias de Educación en Adulto en América Latina” de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones del el “Seminario del Ciclo Básico: Experiencias de Educación en Adulto en América Latina” (E1674) obrante en Libro 02016, Acta 02883, se consigna a la estudiante María Clara Brunori la condición de “Ausente”, y

Que la profesora María del Carmen Lorenzatti, a cargo del Seminario, informa que la estudiante María Clara Brunori, según sus registros, obtuvo la calificación de 9 (nueve) puntos, y

Que es necesario corregir la omisión.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 02016, Acta 02883, que corresponde al **Seminario del Ciclo Básico: Experiencias de Educación en Adulto en América Latina (E1674)** de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, y para la estudiante María Clara Brunori, DNI 40906263, donde dice: Nota: “Ausente”; debe decir: Nota: 9 (nueve).

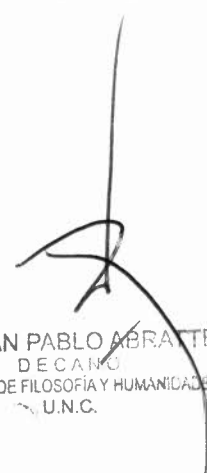
ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 05 NOV 2018

RESOLUCION N°: 1382
aer


LIC. MARÍA LUSA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.